



UNIÓN TEMPORAL CLEAN  
BOGOTÁ  
NIT 901.677.292-8  
CL 75 #70D 31  
Tel: (601) 7910104  
Bogotá - Colombia  
contabilidad.cleanbogota@gmail.com



Factura electrónica de venta  
No. UTB 540

<b>Señores</b>	SECRETARIA DE EDUCACION		
<b>NIT</b>	899.999.061-9	<b>Teléfono</b>	(601) 0000000 - Ext. 000
<b>Dirección</b>	Av El Dorado No 66 63	<b>Ciudad</b>	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
<b>Generación</b>	13/05/2025, 17:18
<b>Expedición</b>	13/05/2025, 17:18
<b>Vencimiento</b>	13/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Cargo 2	Nombre producto	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Operario de Aseo y CafeteríaTiempo Completo 509 / 13.014 días	1.00	1,231,287,806.36	19 %	0 %	Operario de aseo y cafetería	1,208,329,545.00	1,208,329,545.00
2	Bienes de aseo y cafetería	1.00	135,509,485.34	19 %	0 %	Bienes de Aseo y Cafetería	132,982,811.91	132,982,811.91
3	Maquinaria	1.00	30,626,769.51	19 %	0 %	Elementos, equipos y maquinaria	30,055,711.00	30,055,711.00

**Total items: 3**

**Valor en Letras:**

Mil quinientos treinta y cuatro millones quinientos sesenta mil ochocientos sesenta y ocho pesos m/cte

**Forma de pago:**

Crédito

**Medio de pago:**

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-06-13 por \$ 1,534,560,868.00

**Observaciones:**

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA MARZO 2025 SECRETARIA DE EDUCACION GRUPO 4

**Porcentaje de participación de los miembros:**

UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ - NIT 901.677.292 - 100%

<b>Total Bruto</b>	1,371,368,067.91
Administración 0.00%	0.00
Imprevistos 0.00%	0.00
Utilidad 10.00%	137,136,806.79
IVA 19%	26,055,993.30
<b>Total a Pagar</b>	1,534,560,868.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091829083 aprobado en 20250410 prefijo UTB desde el número 501 al 1500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66  
CUFE: 2f1eacbe4899d2ddec0474cf252c9e7b27507d17cad3367c2e6f167d8f8896977326f859f8d8ffc4b22ca4aa81c09384



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
EDUCACION

## DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### ORDEN DE COMPRA No. 141900 del 14 febrero de 2025

#### ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02

En Bogotá D.C., a los 13 (trece) días del mes de mayo del 2025, se reunieron: ANDREA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía No.52.866.947 quien obra como Directora de JFS CONSULTORES SAS BIC y ROBINSON RUBIO ROJAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.173.578 de Tunja, representante legal de UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril del 2025, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ MENSUALMENTE DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO POR MES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA.
<b>VALOR CONTRATO INICIAL</b>	DIEZ MIL MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$10.977.610.483,53)
<b>PLAZO PACTADO:</b>	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA SERÁ DE 06 (SEIS) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 6 "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA" NUMERAL 6.21 PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV NO. CCE-126-2023.
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	10 DE MARZO DE 2025
<b>FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:</b>	5 DE SEPTIEMBRE DE 2025
<b>SUPERVISOR:</b>	JFS CONSULTORES SAS BIC



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
EDUCACION

La Interventoría JFS CONSULTORES SAS BIC certifica que en el periodo comprendido entre 1 al 30 de abril del 2025, las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas de conformidad con los valores que efectivamente se enviaron en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA.

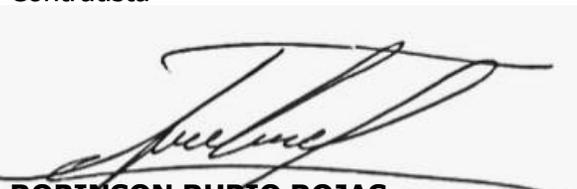
Por lo tanto, se certifica la prestación del servicio efectivamente prestado, con los descuentos, obtenidas como resultado del proceso de facturación, los cuales se relacionan en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA y de conformidad con lo estipulado en el contrato. En el periodo 1 al 30 de abril 2025 queda pendiente de conciliación de los conceptos de dotación, insumos y maquinaria, los descuentos y ANS que se deriven de dicha conciliación, los cuales serán aplicados en el proceso de Facturación de mayo 2025.

Por esta razón se procede a autorizar el pago No 02 el cual corresponde a \$ 1.534.560.868 (MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS) dando cumplimiento a la forma de pago pactada, quedando un saldo a la fecha de \$ 8.121.535.337 (OCHO MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS) con recursos de la vigencia Registro Presupuestal 2025.

A la fecha el porcentaje de ejecución es: 26.02%.

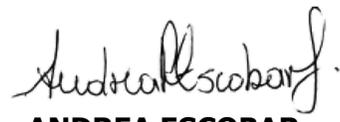
Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista



**ROBINSON RUBIO ROJAS**  
Representante Legal  
UT CLEAN BOGOTA

Interventoría



**ANDREA ESCOBAR**  
Directora de Interventoría  
JFS CONSULTORES SAS BIC